

**VOLUMEN 2.5 BIENES DE INTERÉS ETNOGRÁFICO**

**0. INTRODUCCIÓN**

**1. HÓRREOS Y PANERAS**

## VOLUMEN 2.5 BIENES DE INTERÉS ETNOGRÁFICO

---

Este volumen forma parte de la Documentación del Catálogo Urbanístico de Avilés, cuyo contenido resumido se incluye en los siguientes volúmenes:

- VOLUMEN 1 Memoria Resumen

En el que se integran con una visión global los planteamientos relativos a cada uno de los aspectos específicos que componen la valoración y protección del Patrimonio Municipal de Avilés, tratados por separado en los correspondientes volúmenes, a saber:

- VOLUMEN 2.1 Paisaje de Interés Histórico-Ambiental
- VOLUMEN 2.2 Conjuntos Históricos de Interés Urbano y Rural
- VOLUMEN 2.3 Edificios de Interés Cultural y Urbanístico
- VOLUMEN 2.4 Elementos en Espacio Urbano
- **VOLUMEN 2.5 Bienes de Interés Etnográfico**
- VOLUMEN 2.6 Bienes de Interés Arqueológico
- VOLUMEN 3 Participación pública - Alegaciones

Mayo 2006

CARLOS FERRÁN ALFARO

Estudios de Planeamiento y Arquitectura

## **0. INTRODUCCIÓN**

En este apartado se recogen los bienes de carácter etnográfico más marcado dentro del Patrimonio Cultural del Municipio de Avilés, concretamente los graneros en sus dos categorías -hórreos y paneras-. No son los únicos bienes de interés etnográfico, pero sí los que más intensamente participan de este carácter o cualidad patrimonial.

Aunque como categoría patrimonial es casi autónoma porque está legalmente bien definida y delimitada, ofrece no obstante una relación de complementariedad con otras categorías de menor intensidad etnográfica, especialmente: Conjuntos Menores y Núcleos Rurales en el Volumen 2.2, y Fuentes, Lavaderos, Canapés y Cruceros recogidos en el Volumen 2.4.

Se trata de una tipología constructiva que responde a finalidades y formas de construcción muy reiteradas y perfeccionadas a lo largo de períodos históricos muy claramente influidos por las condiciones económicas de la producción agrícola, concretamente del grano, y sociales de las poblaciones rurales y sus “instituciones” artesanales.

Esta tipología ha tenido especial desarrollo y manifestaciones específicas en el litoral cantábrico desde Portugal al Sur de Francia, y muy concretamente en Galicia y Asturias.

Avilés no es una excepción aunque la atención e importancia dadas a estos bienes ha sido relativamente escasa.

Aunque se han distinguido distintos tipos de granero, su tratamiento ha sido unificado como si de un solo tipo o categoría se tratara.

La citada Ley (2001) establece las categorías de interés etnográfico de carácter inmueble siguientes:

- Lugares que conservan manifestaciones de significativo interés histórico de la relación tradicional entre el medio físico y las comunidades humanas que los han habitado.
- Lugares vinculados a tradiciones populares, ritos y leyendas especialmente significativos.
- Construcciones que manifiestan de forma notable las técnicas constructivas, formas y tipos tradicionales de las distintas zonas de Asturias.
- Bienes inmuebles ligados a las actividades productivas preindustriales y protoindustriales.

De ellos destacan, por su presencia en el Municipio de Avilés, los hórreos y paneras. La misma Ley (2001) establece, en la Disposición Transitoria Tercera, los tipos de Bienes Etnográficos y la antigüedad de los mismos que les hacen merecedores de la correspondiente protección preventiva.

Dicha disposición incluye como elementos tipo dentro de la Categoría de Bienes de Interés Etnográfico, los siguientes:

- Hórreos, paneras y cabazos.
- Edificaciones tradicionales de cubierta vegetal.
- Ferrerías antiguas, molinos, mazos y batanes.

- Ermitas, capillas de ánimas, cruceros, cruces y señales piadosas de factura tradicional y ubicados en espacio público.
- Conjuntos de refugios de pastores y ganado.
- Llagares de sidra y vino.
- Lavaderos y fuentes de factura tradicional.
- Puentes de piedra de factura tradicional.
- Espacios de juegos tradicionales.

Solamente una parte de estos elementos está representada en el Municipio de Avilés y, como se ha dicho anteriormente, el Catálogo recoge los elementos existentes en categorías distintas.

Los criterios de inclusión de Bienes Culturales en el presente Catálogo se hacen considerando siempre unos en relación a otros y en el contexto de los principios, definiciones y criterios expresados en los distintos volúmenes de este Catálogo, y particularmente en el Volumen 2.5 en lo referente a Bienes de interés etnográfico.

El contenido de este apartado se ha sistematizado de la siguiente forma.

### **0. Introducción.**

#### **1. Descripción y justificación del interés y valor.**

A modo de memoria, más o menos extensa de acuerdo con el interés y el alcance de cada categoría, se hace una reseña histórica resumida, así como una justificación del alcance, el valor o el interés urbanístico y cultural del conjunto de elementos que se incluyen en ella.

#### **2. Planos de ubicación.**

En los que se señalan la ubicación, puntual o zonal, de cada uno de los elementos incluidos en la categoría, así como los límites de los correspondientes entornos y áreas de respeto si fuera el caso.

#### **3. Protección específica.**

Se explican y justifican, en función del interés particular y de las peculiaridades de cada categoría, las protecciones a las que específicamente se deben someter éstas, sin perjuicio de las más generales aplicables a la totalidad o a las partes más significativas del Patrimonio Municipal, así como de las que individualmente se señalen para cada elemento en su correspondiente ficha.

#### **4. Inventario de elementos.**

Simple listado de elementos catalogados dentro de la categoría tratada. Con la información individual más significativa, constituye un apartado que, según las partes y categorías catalogadas, puede incluir variaciones muy importantes en el número de elementos inventariados.

#### **5. Fichas.**

Junto con el inventario, las fichas desarrollan la catalogación a nivel de todos y cada uno de los elementos individuales incluidos en la categoría correspondiente, a excepción de aquellos elementos que, por su propia naturaleza u otras razones justificadas, no merecen ser fichados.

Las fichas se han sistematizado para cada categoría en función de la metodología general descrita en el documento o memoria resumen del presente Catálogo, así como de acuerdo con la naturaleza y las características individuales de cada una de las categorías.

## **1. HÓRREOS Y PANERAS**

- 1.0 Introducción
- 1.1 Descripción y justificación del interés y valor
- 1.2 Planos de ubicación
- 1.3 Protecciones
- 1.4 Inventario de Elementos
- 1.5 Fichas

## **1. HÓRREOS Y PANERAS**

### 1.0 Introducción

## **1. HÓRREOS Y PANERAS**

### **1.0 Introducción**

Tipología constructiva que refleja múltiples facetas de la geografía física, evolución histórica, estructura económica y social, y de las relaciones con el exterior.

Tipología constructiva menor muy significativa, con una presencia física e histórica permanente a lo largo de toda la historia moderna, desde época medieval y anterior.

Interés individual de sus entornos y de sus relaciones con otros elementos del Patrimonio Cultural Inmueble.

Tipología que se desarrolla con características muy marcadas en el área central de Asturias, y concretamente en la Comarca de Avilés.

Barroca, decorativa, de grandes dimensiones y que ignora variantes primitivas, incluso las más modernas.